

Vehículo híbrido para el transporte de personas con discapacidad

Sector tecnológico

La presente solicitud de patente se refiere a un vehículo híbrido para el transporte de personas con discapacidad. Más específicamente se refiere a un triciclo que puede funcionar con el pedaleo de un individuo y/o un sistemas de baterías que hace funcionar un motor que se enlaza con el plato del sistema de pedaleo. Más específicamente se relaciona con un vehículo que contiene un habitáculo que se acondiciona para el transporte de personas con discapacidad.

Tecnología anterior

Uno de los sistemas de transporte más conocidos y empleados en el mundo son las bicicletas y los triciclos. Además de ser ambientalmente sostenibles son muy accesibles en cuanto a costo y disponibilidad. Sin embargo, para personas con discapacidad puede resultar particularmente difícil emplearlos.

En el arte conocido existen triciclos que han sido diseñados para transportar cargas, alimentos o incluso para vender helados. Ejemplos de este tipo de vehículos se pueden encontrar en CN208278237U o US2003085064A1. La presente solicitud se basa en vehículos de este tipo para ser acondicionados para personas con discapacidad y agregando elementos que pueden ser de ayuda para dichas personas.

Descripción detallada de la invención

La presente invención relaciona un triciclo (1), especialmente diseñado para el transporte de personas discapacitadas. El triciclo (1) se diseña de tal manera que la

rueda individual se ubica en la parte trasera del vehículo y las dos ruedas delanteras se ubican en la parte frontal de manera simétrica.

La estructura comprende una primera subestructura (100), una segunda subestructura (200) y una tercera subestructura (300).

La primera subestructura (100) está relacionada con el marco que soporta la rueda trasera. Esta subestructura (100) puede incluir también un motor, un mando para encender o apagar dicho motor y un compartimento que almacena una caja con baterías (110) que alimenta con energía eléctrica al motor. El motor se encuentra conectado por una herramienta de transmisión de potencia al plato de pedaleo ubicado en la segunda subestructura.

La segunda subestructura (200) –ubicada entre la primera y tercera subestructura— contiene el sillín del conductor (210), los elementos de dirección (220) y los elementos de pedaleo (230) del vehículo.

La tercera subestructura (300) soporta el marco de las ruedas delanteras y un habitáculo (310) para pasajeros conformado por:

- Un techo (320) que contienen paneles solares (325) para alimentación de energía
- Sillas plegables (330)
- Barandas de apoyo (340) para personas con discapacidad
- Elementos de protección externos

Además, puede incorporar entre otros:

- cinturones de seguridad
- apoyapiés
- mecanismos para la alimentación de aparatos eléctricos y electrónicos como teléfonos celulares
- un intercomunicador que se enlaza con el conductor del vehículo
- luces de parqueo

- señales de alerta
- canastillas abatibles que permiten colocar bebidas y otros productos.
- una cajilla de seguridad en la parte inferior de las sillas plegables
- elementos para protección de las inclemencias del tiempo en los alerones del techo del habitáculo

Además, se ha considerado para el habitáculo espacio para que se pueda colocar una silla de ruedas al plegar los asientos o mecanismos de sujeción de sillas de ruedas plegables a la estructura del habitáculo.

También se ha considerado incorporar un generador de corriente, el cual se puede accionar con el pedaleo del vehículo y donde la energía producida permite cargar las baterías de la primera subestructura.

Aún más, se ha considerado alimentar las baterías con los paneles solares.

La energía producida y/o almacenada permite cargar equipos eléctricos y electrónicos, tales como los señalados líneas arriba.

Puede incorporarse un tablero LED en el interior del habitáculo para brindar información y/o entretenimiento a los pasajeros.

La persona versada en el arte podrá entender, sin mayor dificultad, todas las posibles variaciones del invento consignado en la presente solicitud de patente.

Resumen de las figuras

La figura 1 muestra en perspectiva una modalidad de vehículo de acuerdo con el objeto de la presente solicitud de patente.

La figura 2 muestra en perspectiva otra modalidad de vehículo de acuerdo con el objeto de la presente solicitud.

La figura 3 muestra una vista frontal del vehículo mostrado en la figura 2.

La figura 4 muestra una vista superior del vehículo mostrado en la figura 2.

La figura 5 muestra una vista posterior del vehículo mostrado en la figura 2.